

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 115

Fecha Estado: 21-JULIO-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210139700	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALBERTO AROYAVE	CARLOS ENRIQUE MADRID GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial allegado el pasado 15 de julio hogaño.	19/07/2022		
05001400302420210144400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ADRIANA MARIA DUQUE SUAREZ	INTERCREDITO DE COLOMBIA S.A.S	Auto corre traslado	19/07/2022		
05001400302420220056200	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE BOGOTA	EDILMA ANDREA QUICENO ZULUAGA	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado.	19/07/2022		
05001400302420220058300	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDO VELILLA CANO	MARTHA LUZ ELORZA TAPIAS	Auto resuelve recurso No repone decisión, concede apelación.	19/07/2022		
05001400302420220060200	Ejecutivo Singular	COTRASENA	JORGE ELIECER FERIA AVILEZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta allegada el pasado 14 de julio hogaño por parte de Nueva EPS.	19/07/2022		
05001400302420220062700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MYRIAM LUCIA PARRA DE RUIZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	19/07/2022		
05001400302420220068800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JHOAN ALEXANDER MARIN URIBE	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	19/07/2022		
05001400302420220069000	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ROBIRO BERNAL GACHA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	19/07/2022		
05001400302420220069200	Ejecutivo Singular	EULICES ISRLEY RODRIGUEZ MAYO	WILDER ALEXANDER RIVERA MANCO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	19/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220070600	Verbal	MARIELA DEL SOCORRO CATAÑO LONDOÑO	JUAN CARLOS VILLA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	19/07/2022		
05001400302420220073200	Verbal Sumario	CONTINENTAL DE BIENES S.A.S.	GUILLERMO LEON RODAS GARCIA	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda por competencia. Remite a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ITAGÜÍ.	19/07/2022		
05001400302420220073400	Ejecutivo Singular	YESID JAVIER VALVERDE ALVAREZ	WILLIAM LIBARDO GUTIERREZ ARANDA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	19/07/2022		
05001400302420220073500	Ejecutivo Singular	YESID JAVIER VALVERDE ALVAREZ	OSCAR DAVID DIAZ BERROCA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	19/07/2022		
05001400302420220073800	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DUVAN STIVEN MAYA GALLEGO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	19/07/2022		
05001400302420220074100	Ejecutivo Singular	JEOVANNY ALBERTO PARRA BLANDON	ASERRIOS SANSER SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, remite a los JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALESDE CALDAS - ANTIOQUIA.	19/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21-JULIO-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)